ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	MC-MT-013-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de consultoría
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de mayo de 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TASCO
NIT N°:	891.856.131-3
R/L:	GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN
C.C. N°:	1.049.628.515 DE TUNJA
CONTRATISTA:	CARLOS JULIÁN TORRES ÁLVAREZ
C.C. N° :	1.057.587.935 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR:	FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO
C.C. N°:	1.049.628.476 DE TUNJA
OBJETO:	"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ."
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (01) MES.
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2024
FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN:	26 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DISPONIBILIDAD	No. 20240147	FECHA: 02/05/2024	VALOR: $ 20.000.000,00
REGISTRO	No. 20240506	FECHA: 28/05/2024	VALOR: $ 20.000.000,00

Entre los suscritos **GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN** identificado con cedula de ciudadanía 1.049.628.515 de Tunja, en su calidad de Alcalde Municipal, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE TASCO** de una parte, **ING. FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO** con cedula de ciudadanía 1.049.628.476 de Tunja, secretario de planeación y obras públicas, en su calidad de SUPERVISOR del contrato y por otra parte **CARLOS JULIÁN TORRES ÁLVAREZ** con cedula de ciudadanía 1.057.587.935 de Sogamoso en calidad de contratista, con fundamento en las disposiciones de la ley 80 de 1993 y concordancia con la Ley 1150 de 2007, procedemos mediante la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo para el Contrato No MC-MT-013-2024, celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato de servicios MC-MT-013-2024 fue suscrito el 28 de mayo de 2024, entre la Alcaldía Municipal de Tasco representada por **GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN** con cedula de ciudadanía 1.049.628.515 de Tunja y **CARLOS JULIÁN TORRES ÁLVAREZ** con cedula de ciudadanía 1.057.587.935 de Sogamoso en calidad de contratista.

2. Que el objeto del Contrato de servicios MC-MT-013-2024 estuvo dado en la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".

3. Que la duración total del contrato se estipulo así: un plazo de un (01) mes, a partir del acta de inicio.

4. Que dentro del contrato de referencia el nominador del gasto designó como supervisor al secretario de Planeación y Obras Públicas.

5. Que según informe de supervisión el **CONTRATISTA**, cumplió con el objeto del contrato y con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el inciso 2 y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

6. Que de mutuo acuerdo el contratante y contratista y con la presente acta el Municipio de Tasco da por terminado el objeto del presente contrato.

7. Que, con el objeto de respaldar este compromiso contractual, la secretaria de hacienda Municipal de Tasco, expidió certificado de disponibilidad presupuestal así;

DISPONIBILIDAD	No. 20240147	FECHA: 02/05/2024	VALOR: $ 20.000.000,00
REGISTRO	No. 20240506	FECHA: 28/05/2024	VALOR: $ 20.000.000,00

Que el valor total del contrato fue por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE.

8. Que se da por terminado el contrato, por lo que el balance económico y financiero del contrato No MC-MT-013-2024, con objeto de el "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ" será:

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$20.000.000,00	
(+) Valor adicionales		
(=) Valor total contrato	$20.000.000,00	
(-) Anticipo		
(-) valor acta de liquidación		$20.000.000,00
(-) Valor por ejecutar		$0
SUMAS IGUALES	$20.000.000,00	$20.000.000,00

SON: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE.

9. Que el contratista declara que acepta la presente liquidación de contrato No. **MC-MT-013-2024** con, OBJETO: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ." y que a la fecha NO se le adeuda ningún valor por este concepto.

10. Que las partes por la presente acta se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

En consecuencia, las partes contratantes acuerdan basados en el principio de autonomía de la voluntad, liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **MC-MT-013-2024**, en atención a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 en los términos de la presente acta.

Para efectos legales, esta acta presta merito ejecutivo

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días de septiembre de 2024.

GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN
Alcalde Municipal

CARLOS JULIÁN TORRES ALVAREZ
Contratista

FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO
Secretario de Planeación y obras publicas
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Felipe Andrés Romero Pinto	Sec. Planeación	
Revisó	Felipe Andrés Romero Pinto	Sec. Planeación	
Aprobó	Felipe Andrés Romero Pinto	Sec. Planeación	